



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE SANTA MARTA
ESTACION DE POLICIA RODRIGO DE BASTIDAS

DISPO-ESTPO - 13.0

Santa Marta, 29 de septiembre de 2026

Señor (a)
PETICIONARIO ANONIMO
masca23@hotmail.com

Santa Marta

Asunto: Respuesta a PQRS 982020-20260916

En atención a la PQRS anónima No. 982020-20260916 recibida a esta estación de Policía mediante la cual se presentan observaciones sobre la organización del servicio policial y la implementación del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes en la Estación de Policía Rodrigo de Bastidas, donde manifiesta: *RESPECTUOSAMENTE QUIERO COLOCAR EN CONOCIMIENTO DE LA JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA EL CUAL ES EL ÓRGANO ENCARGADO DE PLANIFICAR, DIRIGIR, DESARROLLAR, SUPERVISAR Y EVALUAR EL SERVICIO DE POLICÍA. ACÁ EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA RODRIGO DE BASTIDAS HAY UN SOLO DESORDEN ACÁ NO SE CUMPLE LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCIÓN 2572 DE 2003 QUE ESTABLECE LA POLÍTICA DE INTEGRIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL ORIENTADA A FORTALECER LA ÉTICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LEGITIMIDAD INSTITUCIONAL. EN LA ESTACIÓN BASTIDAS ESTA RESOLUCIÓN NO SE ESTÁ APLICANDO ACA LOS FUNCIONARIOS DE POLICÍA DEL MODELO NO TIENEN UNA ZONA DE ATENCIÓN ASIGNADA POR LA CUAL DEBERÍAN RESPONDER Y POR ESO PASAN Y PASAN LAS NOVEDADES DE TODA CLASE COMO HURTO, HOMICIDIOS Y DEMÁS PORQUE CADA QUIEN SALE EN LA ZONA DE ATENCIÓN QUE LE DA LA GANA POR ESO HACEMOS UN LLAMADO A EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA PARA QUE VERIFIQUE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO NACIONAL DE VIGILANCIA EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA RODRIGO DE BASTIDAS Y SE PUEDAN COMPLIR ACABALIAD LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE CORRESPONSABILIDAD, INTEGRACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD.*

La Policía Nacional desarrolla sus actividades conforme a los lineamientos institucionales, disposiciones operativas y principios establecidos para la prestación del servicio de policía, los cuales incluyen la responsabilidad, coordinación, complementariedad y corresponsabilidad en el cumplimiento de la misión constitucional.

Respecto de la situación expuesta, la información aportada será puesta en conocimiento del mando competente para que se verifique el cumplimiento de los procedimientos relacionados con la planeación, distribución y supervisión del servicio policial, así como la aplicación de los lineamientos vigentes del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.

Es pertinente señalar que la asignación de zonas de atención, cuadrantes y dispositivos de servicio corresponde a decisiones operacionales adoptadas por los comandantes según las necesidades institucionales y los requerimientos de seguridad ciudadana.

No obstante, toda observación relacionada con posibles falencias en la ejecución del servicio constituye un insumo importante para los procesos de supervisión, control y mejoramiento continuo, razón por la cual será objeto de la respectiva verificación por las instancias competentes.

Finalmente, la Policía Metropolitana de Santa Marta reitera su compromiso con el fortalecimiento de la integridad institucional, la transparencia, la disciplina del servicio y el cumplimiento de los principios que orientan el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.

.

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:
Nombre: William Andres Cardenas Mendez
Grado: Mayor
Cargo: Comandante Estacion De Policia
Cédula: 86083847
Dependencia: Estacion De Policia Rodrigo De Bastidas
Unidad: Metropolitana De Santa Marta
Correo: william.cardenas1021@correo.policia.gov.co
29/09/2026 11:36:45 a. m.

Anexo: no

Kilometro 12 vía alterna al puerto, sector bureche
Teléfono: 4207562
mesan.ebastidas@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA